



RESOLUCION CONSEJO DIRECTIVO FAIF N° 064

NEUQUEN, 15 de junio de 2022

VISTO, la propuesta presentada por el Decano Lic. Guillermo Grosso, para designar a la Tec. Natalia Andrea Rodriguez (DNI N° 28.989.323 - Legajo N° 22.422) como Secretaria Administrativa de la Facultad de Informática; y,

CONSIDERANDO:

Que los días 21, 23 y 24 de mayo del corriente año, se llevaron a cabo las elecciones generales para la renovación total de las autoridades en la Universidad Nacional del Comahue;

Que de dicho proceso resultaron electas las nuevas autoridades de la Facultad de Informática, el Lic. Guillermo Grosso como Decano y la Lic Silvia Amaro como Vicedecana, así como los miembros del Consejo Directivo;

Que el día 03 de junio de 2022, el Consejo Superior proclamó a las nuevas autoridades de la Facultad de Informática (Ordenanza N° 1052/22) y miembros del Consejo Directivo (Ordenanza N° 1060/22, N° 1061/22, N° 1062/22 y N° 1068/22);

Que corresponde a la nueva gestión del Consejo Directivo designar a los nuevos/as Secretarios/as de Facultad de acuerdo al artículo 121 inciso “m” del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue;

Que el Decano propone a la Tec. Natalia Rodriguez para desempeñarse en la función de Secretaria Administrativa de la Facultad con dedicación simple;

Que la Tec. Rodriguez, actualmente reviste un cargo no docente del Agrupamiento Administrativo - Categoría 3;

Que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 15 de junio de 2022 aprueba por mayoría lo solicitado;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: **DESIGNAR** a la Tec. Natalia Rodriguez (DNI N° 28.989.323 - Legajo N° 22.422)) en el cargo de Secretaria de la Facultad con dedicación Simple, para el desempeño del cargo de Secretaria Administrativa de la Facultad de Informática, a partir del 3 de junio de 2022.

ARTICULO 2°: **REGISTRAR**, comunicar y archivar.